



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"



Nº 063-2022-OP-HONADOMANI-SB.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOMÉ  
Documento Auténtico

SR. JAVIER DANIEL ESCOBAR AYENDANO  
FED. TITULO

Reg. Nº ..... Fecha: 22 MAR. 2022

## Resolución Administrativa

Lima, 28 de Febrero 2022

### VISTO:

Los Expedientes Nº 03025-22 y Nº 02419-22, sobre termino y asignación de funciones; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 234-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 23 de noviembre de 2021, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (CAP-P) 2021, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 278-OP-HONADOMANI-SB-2021, se asignó al **M.C Santiago Guillermo Cabrera Ramos como Jefe del Servicio de Medicina Materno Fetal**; mediante Resolución Administrativa Nº 148-2021-OP-HONADOMANI.SB, se asignó al **MC. Manuel Alberto Zaña Asunción como Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia de la Adolescente**; y mediante Resolución Administrativa Nº 124-OP-HONADOMANI.SB.2021 se asignó a la **Obst. Roció Cecilia Herrera Málaga como Jefa del Servicio de Obstetricia**, del Departamento de Gineco – Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante el documento de visto la Dirección General Indica el cambio del **Jefe del Servicio de Medicina Materno Fetal**; el cual será asumido por el **M.C Guido Alberto Zamudio Rodríguez** en reemplazo del M.C Cabrera Ramos Santiago Guillermo, que la jefatura del **Servicio de Gineco Obstetricia de la Adolescente** será sumido por la **M.C. Pamela Vargas Pacheco** en reemplazo del M.C. Manuel Alberto Zaña Asunción y la **Jefatura del Servicio de Obstetricia** la cual será asumido por el **Lic. Joel Neseforo Mota Rivera** en reemplazo de la **Obst. Roció Cecilia Herrera Málaga**, del Departamento de Gineco – Obstetricia;

Que, de acuerdo al Informe Nº034-EARH-OP-2022-HONADOMANI-SB de fecha 28 de febrero de 2022, elaborado por el Equipo de Administración de Recursos Humanos, haciéndolo suyo la Jefatura de la Oficina de Personal mediante Proveído Nº092-2021-OP-HONADOMANI.SB, respecto a la implementación de las Buenas Practicas de Gestión que permitan asegurar la calidad y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada entidad pública, así como la adecuada y oportuna toma de decisiones dirigidas al personal de la entidad y los administrados, se concluye dar termino a la asignación de funciones de los servidores M.C Cabrera Ramos Santiago Guillermo, como Jefe del Servicio de Medicina Materno Fetal, MC. Manuel Alberto Zaña Asunción como Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia de la Adolescente y Obst. Roció Cecilia Herrera Málaga como Jefa del Servicio de Obstetricia;

Que mediante Resolución Ministerial Nº 0003-2022/MINSA de fecha 06 de enero de 2022, se resolvió en su Artículo 11º numeral 11.2 delegar durante el Año Fiscal 2020 a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de los Hospitales del Ministerio de Salud de la conformidad con la Ley Nº 30057 – Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar la "b) asignación de cargo estructural";

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo, precisa que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;





Que, mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; así el inciso g) del artículo 19° señala entre otros objetivos que la Oficina de Personal debe identificar y satisfacer las necesidades de recursos humanos, que deben asignarse a los cargos o puestos de trabajo, establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal para desarrollar los procesos y sistemas organizacionales del hospital;

Que, a fin de atender lo solicitado por la Dirección Adjunta del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, y en amparo a lo resuelto de delegación de facultades a las Oficinas de Recursos Humanos de entidades adscritas al Ministerio de Salud de conformidad con la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, resulta pertinente emitir el presente acto resolutivo para una adecuada y oportuna toma de decisiones dirigida al personal de la entidad y a los administrados;

Con el visado de la Coordinación del Equipo Administrativo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el literal b) del numeral 11.2 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud,

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Dar Término**, a partir del **01 de Marzo del 2022**, la asignación de funciones de los servidores que se detallan, dándosele las gracias por los servicios prestados.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL REMUNERATIVO	CARGO
M.C Santiago Guillermo Cabrera Ramos	08799819	N-1	Jefe del Servicio de Medicina Materno Fetal
MC. Zaña Asunción Manuel Alberto	18001859	N-4	Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia de la Adolescente
Obst. Herrera Málaga Roció Cecilia	29548581	N-3	Jefatura del Servicio de Obstetricia

**Artículo 2.- Asignar** a partir del **01 de Marzo del 2022**, a los servidores que se detallan en las jefaturas de los servicios del Departamento de Gineco – Obstetricia siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL REMUNERATIVO	CARGO
M.C. Zamudio Rodríguez Guido Alberto	21148137	N-1	Jefe del Servicio de Medicina Materno Fetal
MC. Vargas Pacheco Pamela	06876717	N-3	Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia de la Adolescente
Lic. Mota Rivera Joel Neseforo	31042843	N-5	Jefatura del Servicio de Obstetricia

**Artículo 3.- Disponer** que los servidores mencionados en el artículo 1 de la presente Resolución, hagan su entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006/MINSA.

**Artículo 4.- Disponer** que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.







PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 063 -2022-OP-HONADOMANI-SB.



# Resolución Administrativa

Lima, 28 de Febrero 2022



**Artículo 5.- Disponer** que los servidores mencionados, debe presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración Jurada de intereses de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020 -2019.

**Artículo 6.-** Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática para que a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOMÉ - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez  
Jefe de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

STMG/STMG/giav

- Dirección Gral. (1)
- Dirección Adjunta (1)
- Dpto. de Gineco Obstetricia (1)
- Oficina de Personal (9)
- Interesados (6)
- Legajo (6)

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOMÉ - INSTITUCION  
Documento Institucional

SR. JAHIERA MORALES MONTAÑANO  
FECHA DE EMISIÓN  
Reg. N° ..... Fecha

22 MAR. 2022



